

PUBLICACIÓN

Por la presente se hace público que **LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del **Excmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada**, en sesión ordinaria celebrada el día **20-12-2024** adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

“42.- ASUNTOS DECLARADOS DE URGENCIA

42.9.- APROBACIÓN DE LA CUENTA JUSTIFICATIVA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA “FUENBUSES-FUENTRENES, 2023-2024”. (2024/GPR 01/005758).

Desde la concejalía de Educación se solicita la adopción del siguiente asunto, para su inclusión por motivos de urgencia en una sesión extraordinaria y urgente. Dichos motivos se especifican en un informe emitido por el concejal de Educación y Gobierno Abierto que literalmente dice lo siguiente:

“El artículo 35 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, exige la motivación de la urgencia, la ampliación de plazos, así como la realización de actuaciones complementarias, en los expedientes administrativos.

En el caso que nos ocupa, la urgencia se motiva en que, por las razones de interés público que a continuación se expresan, es conveniente adoptar cuanto antes el acuerdo propuesto, sin que quepa esperar a la celebración de la próxima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno:

La necesidad de tramitar la aprobación de la justificación de la convocatoria de subvenciones del programa “Fuenbuses-Fuentrenes, curso 2023-2024”, se justifica en que, una vez finalizado el plazo de justificación el pasado 30 de Noviembre y toda vez, producidas las subsanaciones de los centros escolares; es necesario la aprobación de la cuenta justificativa de tal manera, que permita la concesión de las nuevas ayudas previstas para el curso escolar 24/25. El periodo para subvencionar el transporte escolar de las excursiones o visitas comprende desde el 18 de noviembre de 2024 hasta el 17 de noviembre de 2025, por lo que se hace necesario y urgente la toma en consideración de esta cuenta justificativa para continuar con el trámite de concesión si es oportuno, toda vez que el periodo subvencionable ya se ha iniciado.”

Vista la propuesta presentada por el concejal de Educación y Gobierno Abierto que transcrita literalmente dice:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V66BDZFZCJCUSQT6HE7ZAKI	Fecha	27/12/2024 14:11:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Asesoría Jurídica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7V66BDZFZCJCUSQT6HE7ZAKI	Página	1/19





“A la vista del informe suscrito por el Técnico de Educación, Juan Ernesto Yagüe Sánchez con el Vº Bº de la Directora Técnica de Educación, María Díaz Navarro y Gonzalo López Martínez, Director General de Coordinación Territorial y Educación, que literalmente dice:

En la Junta de Gobierno Local celebrada el 03-11-2023 se aprobaron las Bases para establecer el procedimiento de la Convocatoria de Subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Fuenlabrada a los Centros Educativos del municipio para el desarrollo del Programa Fuenbuses-Fuentrenes, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-5031-326-48900 del ejercicio presupuestario del ejercicio económico 2023.

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 15 de las Bases de la Convocatoria, el plazo para la justificación de las ayudas fue hasta el 30 de noviembre de 2024.

En los documentos de justificativos de los centros se refiere la fecha 15/12/2023 como fecha de acuerdo de concesión definitiva. Esta fecha se corresponde con el acta de concesión por parte de la comisión de valoración, siendo la fecha 22/12/2023 la fecha de aprobación por parte de la Junta de Gobierno Local de dicha acta de concesión. Debido a un error material, se comunicó a algunos centros educativos la primera fecha, como fecha de la concesión y una gran parte de ellos, han referido esta fecha en la documentación presentada. Este hecho no afecta, en todo caso, al proceso de justificación y al resto de la documentación presentada por los mismos.

Transcurrido el plazo de presentación de documentación justificativa, una vez analizada la documentación presentada y vista el ACTA de la Comisión de valoración de la Convocatoria, se concluye:

1.- Se han resuelto las incidencias y se aceptan las subsanaciones de la documentación requerida para la adecuada justificación, de los centros siguientes:

N.º PDF	CENTROS	CIF	INCIDENCIA
1	CEIP Andres Majón	Q-2868763 J	Registro de justificación: 29-11-2024 Error en Anexo VI y no reintegrar intereses Subsanación : 5-12-2024
2	CEIP Antonio Machado	Q-7868178 J	Registro de justificación: 14-11-2024 No presenta circulares de viaje Subsanación : 15-11-2024
4	CEIP Aula III	Q-2868852 A	Registro de justificación: 20-11-2024 Anexo IX contiene error Subsanación : 04-12-2024
	CEIP Benito Pérez Galdós	Q-7868098	Registro de justificación: 17-09-2024

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V66BDZFZCJCUSQT6HE7ZAKI	Fecha	27/12/2024 14:11:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Asesoría Jurídica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7V66BDZFZCJCUSQT6HE7ZAKI	Página	2/19





5		J	No presenta circulares de viaje/ Anexo IX contiene error (no incluye aportaciones de las familias) Subsanación : 20-09-2024
7	CEIP Celia Viñas	Q-2868165 H	Registro de justificación: 04-11-2024 El Anexo VI contiene error. Las cantidades imputadas no se corresponden con el Anexo VIII Subsanación : 5-11-2024
9	CEIP Clara Campoamor	Q-2868576 F	Registro de justificación: 07-11-2024 Procede reintegro Subsanación : 11 Y 12 -11-2024
13	CEIP Francisco de Quevedo	Q-2868628 E	Registro de justificación: 28-09-2024 El Anexo IX contiene error no incluye la aportación de las familias Subsanación : 09-10-2024
18	CPEE Juan XXIII	Q-2868171 F	Registro de justificación: 24-11-2024 Error en el Anexo VI Subsanación : 05-12-2024
23	CEIP Lope de Vega	Q-2868837 B	Registro de justificación: 18-09-2024 El Anexo VI no contiene la cifra correcta de concesión. Hay una diferencia de concesión 1810,48 y justificación 1810,33. En base al art 36.1 de las bases de ejecución, no procede reintegro. Subsanación : 25-09-2024
24	CEIP Loranca	Q-2868189 H	Registro de justificación: 17-09-2024 El Anexo IX contiene error no incluye la aportación de las familias Subsanación : 27-09-2024
26	CEIP Manuel de Falla	S-2800567 F	Registro de justificación: 25-09-2024 El Anexo IX contiene error no incluye la aportación de las familias Subsanación : 26-09-2024
31	CEIP Rosalía de Castro	Q-2868838 J	Registro de justificación: 10-10-2024 Anexo IX Incorrecto/ Se solicita corrección 10-10 Subsanación: 14-10
38	CEIP Víctor Jara	S-2800565 J	Registro de justificación: 19-09-2024 El Anexo IX contiene error no incluye la aportación de las familias Subsanación : 20-09-2024

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V66BDZFZCJCUSQT6HE7ZAKI	Fecha	27/12/2024 14:11:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Asesoría Jurídica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7V66BDZFZCJCUSQT6HE7ZAKI	Página	3/19





39	CEIP Yvonne Blake	S-2801408 B	Registro de justificación: 28-11-2024 El Anexo IX contiene error y porcede reintegro de cantidades Subsanación : 05-12-2024
44	IES Dolores Ibarruri	Q-7868211 I	Registro de justificación: 22-11-2024 El Anexo VIII está incompleto Subsanación : 4-11-2024
48	IES Jose L. López Aranguren	Q-7868060 J	Registro de justificación: 5-11-2024 El Anexo VIII contenía error en la cantidad justificada. Subsanación : 16-11-2024
51	IES Melchor de Jovellanos	Q-2868532 I	Registro de justificación: 11-10-2024 No presenta circulares de los viajes realizados Subsanación : 17-10-2024
52	IES Salvador Allende	Q-2868984 B	Registro de justificación: 29-10-2024 No presentan circulares informativas Subsanación : 31-10-2024
53	IES Victoria Kent	Q-7868215 J	Registro de justificación: 25-10-2024 Presentan Anexo IX incorrecto Subsanación : 31-10-2024
57	Escuela Infantil El Bonsai	G-78519543	Registro de justificación: 30-09-2024 No incluye el ANEXO VIII y Anexo IX error (imputa a las familias el precio del autobús) Subsanación : 02-10-2024
58	E.I. El Cocherito Leré	F-82091323	Registro de justificación: 02-10-2024 Imputa aportación de familias en anexo VII y no en anexo IX. Subsanación : 07-10-2024
59	E.I. El Escondite	F-80949597	Registro de justificación: 23-09-2024 El Anexo IX contiene error no incluye la aportación de las familias Subsanación : 26-09-2024
63	E.I./C.N. El Sacapuntas	F-82945809	Registro de justificación: 02-10-2024 Procede reintegro Subsanación : 07-10-2024
64	E.I Alameda	B-80372253	Registro de justificación: 15-10-2024 El Anexo IX contiene error no incluye la aportación de las familias Subsanación : 23-10-2024
65	E.I. La Linterna Mágica	F-81509481	Registro de justificación: 9-10-2024

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V66BDZFZCJCUSQT6HE7ZAKI	Fecha	27/12/2024 14:11:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Asesoría Jurídica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7V66BDZFZCJCUSQT6HE7ZAKI	Página	4/19



			<i>El Anexo IX contiene error no incluye la aportación de las familias Subsanación : 15-10-2024</i>
69	<i>E.I. Gallipatos</i>	<i>F-81509481</i>	<i>Registro de justificación: 01-10-2024 La documentación está incompleta , no se encuentran en registro hojas alternas. Subsanación : 07-10-2024</i>
71	<i>E.I. Andres Majón</i>	<i>Q-2868763 J</i>	<i>Registro de justificación: 29-11-2024 No reintegran intereses Subsanación : 5-12-2024</i>
72	<i>E.I León Felipe</i>	<i>Q-2868513 I</i>	<i>Registro de justificación: 04-10-2024 Existía una incoherencia de cifras entre Anexo VI y VIII Subsanación : 07-10-2024</i>
78	<i>Colegio Altamira</i>	<i>F-28787554</i>	<i>Registro de justificación: 22-10-2024 No presentan circulares informativas Subsanación : 31-10-2024</i>
83	<i>Colegio Manuel B. Cossío</i>	<i>F-78349586</i>	<i>Registro de justificación: 17-09-2024 Falta nº de participantes y declaración de ingresos Anexo IX Subsanación : 20-09-2024</i>
86	<i>Colegio Virgen de la Vega</i>	<i>B-78048907</i>	<i>Registro de justificación: 05-12-2024 Error en Anexo IX y en Anexo VIII Subsanación :</i>

2.-Vistas las memorias de actuación (Anexo 6) y las Relaciones clasificadas de Gastos (Anexo 8) presentadas por los centros beneficiarios, así como los criterios de justificación establecidos en las Bases de la Convocatoria Fuenbuses-Fuentrenes 2023-2024, se desprende que:

- 2.1. *Todos los centros beneficiarios han presentado la justificación en tiempo y forma ajustada a los criterios de la Convocatoria dentro del plazo establecido.*
- 2.2. *Algunos centros han justificado por encima de la subvención concedida.*
- 2.3. *Todos los beneficiarios han cumplido los objetivos marcados en la Convocatoria de Subvenciones Fuenbuses 2023-24, destinando la subvención a los fines para la que fue concedida.*

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V66BDZFZCJCUSQT6HE7ZAKI	Fecha	27/12/2024 14:11:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Asesoría Jurídica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7V66BDZFZCJCUSQT6HE7ZAKI	Página	5/19





3.- Se han observado algunas incidencias que se han considerado no relevantes, por lo que no se ha solicitado a los centros que subsanen:

3.1.- CEIP LOPE DE VEGA: La cantidad subvencionada asciende a 1.810,48 € y la cantidad justificada por el centro es 1.810,33 €. En virtud del Artículo 36º 1. 5. de las bases de ejecución del Ayuntamiento de Fuenlabrada, ([...] Por principio de eficacia, no se realizará expediente de reintegro ni de reclamación de intereses, cuando el importe a reclamar (principal y/o intereses) sea inferior a 5.-€. En estos casos, se considerará la subvención correctamente justificada) , no procede el reintegro de la cantidad no ejecutada.

3.2.- El colegio Virgen de la Vega registra la documentación fuera de plazo. Dicho registro se produce el 5/12/2024. Dado que la finalidad para la cual se concedió la subvención y la fecha de la realización del viaje, se encuentra dentro del periodo de ejecución, se admite la documentación presentada.

3. Los siguientes centros han reintegrado los remanentes no aplicados de la subvención más los intereses generados. Se incorporan al expediente los documentos contables de cada reintegro:

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

N.º PDF	Centros	Beneficiario	CIF	Subvención concedida	Subvención justificada	PRINCIPAL	INTERESES	TOTAL REINTEGRO	D R I
63	E.I. El Sacapuntas	Equipo de Innovación Educación Educativa S.C.M	F-82945809	470,73 €	394,71 €	76,02 €	1,99 €	78,01 €	2024.1.0014561.000
9	CEIP Clara Campoamor	CEIP Clara Campoamor	Q-2868576 F	2.247,13 €	2.195,00 €	52,13 €	1,57 €	53,70 €	2024.1.0016322.000
18	CPEE Juan XXIII	CPEE Juan XXIII	Q-2868171 F	3.897,86 €	3.633,60 €	264,26 €	8,15 €	272,41 €	2024.1.0017252.000
39	CEIP Yvonne Blake	CEIP Yvonne Blake	S-2801408 B	1.219,41 €	1.034,84 €	184,57 €	6,04 €	190,61 €	2024.1.0017281.000
1	CEIP Andrés Manjón	CEIP Andrés Manjón	Q-2868763 J	937,20 €	664,90 €	272,30 €	8,94 €	281,24 €	2024.1.0017253.000 2024.1.0017283.000 (pago de intereses)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V66BDZFZCJCUSQT6HE7ZAKI	Fecha	27/12/2024 14:11:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Asesoría Jurídica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7V66BDZFZCJCUSQT6HE7ZAKI	Página	6/19





71	E.I. Andres Majón	E.I. Andres Majón	Q-2868763 J	131,53 €	0,00 €	131,53 €	4,32 €	135,85 €	2024.1.0017254.000 2024.1.0017284.000 (pago de intereses)
----	-------------------	-------------------	-------------	----------	--------	----------	--------	----------	---

5.- CENTROS SUJETOS A IVA:

Declararon estar sujetos a tributación de I.V.A. los siguientes centros: E.I. LA ALAMEDA (Arcinature Intervención Social S.L.U.), E.I. LAS CIGÜEÑAS (Edukever SL), COLEGIO ALBANTA (Lis S C Madrileña), COLEGIO ALTAMIRA (COOP.), COLEGIO MANUEL BARTOLONE COSSIO, COLEGIO FUENLABRADA (S.C.E. Lorca San Pablo de Madrid), COOPERATIVA LOS NARANJOS (S.C.M DAFNE), COLEGIO LA AMISTAD (G.F. Ed. Lazarillo 08 SL.), y COLEGIO NILE (S.C Madrileña)

6.- CUENTAS JUSTIFICATIVAS:

6.1- Cuenta justificativa simplificada: En una primera fase, todos los centros han procedido a realizar la justificación mediante una cuenta justificativa simplificada conforme a lo establecido en el artículo 14.1. de las Bases reguladoras, tal como se detalla en la siguiente tabla:

N.º	Centros	Beneficiario	CIF	Subvención concedida	Justificado Anexo 8 Validado	Total reintegro
1	CEIP Andrés Manjón	CEIP Andrés Manjón	Q-2868763 J	937,20 €	664,90 €	281,24 €
2	*CEIP Antonio Machado	CEIP Antonio Machado	Q-7868178 J	1.033,04 €	1.040,00 €	
3	CEIP Arcipreste de Hita	CEIP Arcipreste de Hita	Q-2868427 B	1.075,64 €	1.075,64 €	
4	CEIP Aula III	CEIP Aula III	Q-2868852 A	931,87 €	931,87 €	
5	CEIP Benito Pérez Galdós	CEIP Benito Pérez Galdós	Q-7868098 J	2.135,30 €	4.015,00 €	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V66BDZFZCJCUSQT6HE7ZAKI	Fecha	27/12/2024 14:11:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Asesoría Jurídica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7V66BDZFZCJCUSQT6HE7ZAKI	Página	7/19





6	CEIP Carlos Cano	CEIP Carlos Cano	Q-2801485 J	3.040,55 €	3.040,55 €	
7	CEIP Celia Viñas	CEIP Celia Viñas	Q-2868165 H	1.017,07 €	1.017,07 €	
8	CEIP Cervantes	CEIP Cervantes	Q-2868186 D	2.369,60 €	2.369,60 €	
9	CEIP Clara Campoamor	CEIP Clara Campoamor	Q-2868576 F	2.247,13 €	2.195,00 €	53,70 €
10	CEIP Dulce Chacón	CEIP Dulce Chacón	Q-2801359 G	2.321,68 €	2.321,68 €	
11	*CEIP Enrique Tierno Galván	CEIP Enrique Tierno Galván	Q-2868577 D	2.002,18 €	2.002,18 €	
12	CEIP Francisco de Goya	CEIP Francisco de Goya	Q-2868188 J	1.389,81 €	1.389,81 €	
13	CEIP Francisco de Quevedo	CEIP Francisco de Quevedo	Q-2868628 E	3.328,09 €	3.328,09 €	
14	CEIP Fregacedos	CEIP Fregacedos	Q-2868510 E	2.369,60 €	2.369,60 €	
15	CEIP Giner de los Ríos	CEIP Giner de los Ríos	Q-2868712 G	1.118,24 €	1.199,00 €	
16	CEIP Green Peace	CEIP Green Peace	Q-2868578 B	1.875,98 €	1.875,98 €	
17	CEIP John Lennon	CEIP John Lennon	Q-2868905 G	2.167,25 €	3.465,00 €	
18	CPEE Juan XXIII	CPEE Juan XXIII	Q-2868171 F	3.897,86 €	3.633,60 €	272,41 €
19	CEIP Juan de la Cierva	CEIP Juan de la Cierva	S-2800564 C	2.018,16 €	2.018,16 €	
20	CEIP El Trigal	CEIP El Trigal	Q-7868077 D	2.156,60 €	2.156,60 €	
21	CEIP La Cañada	CEIP La Cañada	Q-2818062 H	1.490,99 €	1.491,00 €	
22	CEIP León Felipe	CEIP León Felipe	Q-2868513 I	803,00 €	803,00 €	
23	CEIP Lope de Vega	CEIP Lope de Vega	Q-2868837 B	1.810,48 €	1.810,33 €	
24	*CEIP Loranca	CEIP Loranca	Q-2868189 H	2.034,13 €	2.140,00 €	
25	CEIP Maestra Trinidad García	CEIP Maestra Trinidad García	Q-2868512 A	1.123,56 €	1.144,00 €	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V66BDZFZCJCUSQT6HE7ZAKI	Fecha	27/12/2024 14:11:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Asesoría Jurídica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7V66BDZFZCJCUSQT6HE7ZAKI	Página	8/19





26	CEIP Manuel de Falla	CEIP Manuel de Falla	S-2800567 F	1.059,66 €	1.059,66 €	
27	CEIP Manuela Malasaña	CEIP Manuela Malasaña	S-2800566 H	1.954,26 €	1.954,26 €	
28	CEIP Miguel Hernández	CEIP Miguel Hernández	Q-2868511 C	1.427,09 €	1.427,09 €	
29	CEIP Pablo Neruda	CEIP Pablo Neruda	Q-2868580 H	1.135,28 €	1.135,28 €	
30	CEIP Rayuela	CEIP Rayuela	Q-2868166 F	995,77 €	995,77 €	
31	*CEIP Rosalía de Castro	CEIP Rosalía de Castro	Q-2868838 J	1.283,31 €	1.283,31 €	
32	CEIPSO Salvador Dalí	CEIPSO Salvador Dalí	Q-2801695 D	1.501,64 €	1.501,64 €	
33	CEIP San Esteban	CEIP San Esteban	Q-2868509 G	942,52 €	942,52 €	
34	CEIP Santiago Ramón y Cajal	CEIP Santiago Ramón y Cajal	Q-2868627 G	2.145,95 €	2.145,95 €	
35	*CEEP Sor Juana Inés de la Cruz	CEEP Sor Juana Inés de la Cruz	S-2800674 J	4.728,55 €	4.728,55 €	
36	CEIPSO Velázquez	CEIPSO Velázquez	Q-7868069 A	2.311,03 €	2.311,03 €	
37	CEIP Vicente Blasco Ibáñez	CEIP Vicente Blasco Ibáñez	Q-2868762 B	1.107,59 €	1.107,59 €	
38	CEIP Víctor Jara	CEIP Víctor Jara	S-2800565 J	2.108,68 €	2.596,00 €	
39	CEIP Yvonne Blake	CEIP Yvonne Blake	S-2801408 B	1.219,41 €	1.034,84 €	190,61 €
40	IES África	IES África	Q-7868042 H	3.264,19 €	3.264,19 €	
41	IES Barrio de Loranca	IES Barrio de Loranca	Q-2801252 D	4.249,31 €	4.249,31 €	
42	IES Carpe Diem	IES Carpe Diem	S-2800676 E	3.924,49 €	3.924,49 €	
43	IES Dionisio Aguado	IES Dionisio Aguado	Q-2868170 H	6.485,79 €	6.485,79 €	
44	IES Dolores Ibárruri	IES Dolores Ibárruri	Q-7868211 I	3.892,54 €	3.892,54 €	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V66BDZFZCJCUSQT6HE7ZAKI	Fecha	27/12/2024 14:11:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Asesoría Jurídica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7V66BDZFZCJCUSQT6HE7ZAKI	Página	9/19





45	IES Federica Montseny	IES Federica Montseny	Q-7868229 A	6.533,71 €	6.533,71 €	
46	*IES Jimena Menéndez Pidal	IES Jimena Menéndez Pidal	Q-2801647 E	7.801,58 €	7.801,58 €	
47	IES Joaquín Araujo	IES Joaquín Araujo	Q-7868212 G	6.361,71 €	6.912,00 €	
48	*IES José Luis López Aranguren	IES José Luis López Aranguren	Q-7868060 J	7.220,63 €	7.945,00 €	
49	IES Julio Caro Baroja	IES Julio Caro Baroja	Q-2868853 I	3.147,04 €	3.147,04 €	
50	IES La Serna	IES La Serna	Q-2868765 E	5.266,37 €	5.511,30 €	
51	IES G. Melchor de Jovellanos	IES Gaspar Melchor de Jovellanos	Q-2868532 I	7.609,35 €	7.645,00 €	
52	IES Salvador Allende	IES Salvador Allende	Q-2868984 B	7.108,81 €	7.108,81 €	
53	IES Victoria Kent	IES Victoria Kent	Q-7868215 J	3.152,37 €	3.152,37 €	
54	CEPA Paulo Freire	CEPA Paulo Freire	Q-7868203 F	3.849,94 €	4,108,50	
55	C.N. Los Gorriones	CM Casa Niños Zona Sur	Q-2801189 H	242,29 €	242,29 €	
56	C.N. Pablo Picasso	CM Casa Niños Zona Sur	Q-2801189-H	228,44 €	228,44 €	
57	E.I. El Bonsái	Liga Española de la Educación y de la Cultura Popular	G-78519543	512,26 €	512,26 €	
58	E.I. El Cocherito Leré	Gebai, S.C.M.	F-82091323	463,80 €	463,80 €	
59	E.I. El Escondite	Ayaluna Soc. Coop	F-80949597	415,35 €	475,00 €	
60	E.I. El Lago	NO PRESENTO SOLICITUD				
61	E.I. El Molino	Gebai, S.C.M.	F-82091323	394,58 €	394,58 €	
62	CN El Naranja	NO PRESENTO SOLICITUD				
63	*E.I./ C.N. El Sacapuntas	Equipo de Innovación Educación Educativa S.C.M	F-82945809	470,73 €	394,71 €	78,01 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V66BDZFZCJCUSQT6HE7ZAKI	Fecha	27/12/2024 14:11:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Asesoría Jurídica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7V66BDZFZCJCUSQT6HE7ZAKI	Página	10/19





64	E.I Alameda	Grupo 5 Acción y Gestión	A-78867371	235,36 €	235,36 €	
65	E.I. La Linterna Mágica	Atalanta Soc. Coop	F-81509481	415,35 €	415,35 €	
66	E.I. La Mimosa	NO PRESENTO SOLICITUD				
67	E.I. / C.N. La Piñata	Girola, S.C.M	F-80389083	415,35 €	637,34 €	
68	E.I. Las Cigüeñas	Edukever SL	B-84758994	394,58 €	874,39 €	
69	E.I. Gallipatos	Atalanta, S.C.M	F-81509481	373,81 €	373,81 €	
70	E.I. Valle de Ordesa	E.I Valle de Ordesa	Q-7850022J	415,35 €	415,35 €	
71	E.I. Andres Majón	E.I. Andres Majón	Q-2868763J	131,53 €	0,00 €	135,85 €
72	E.I León Felpe	E.I León Felpe	Q-2868513I	69,22 €	69,22 €	
73	E.I Victor Jara	CEIP Víctor Jara	S-2800565J	124,60 €	525,80 €	
74	E.I. Miguel Hernandez	E.I. Miguel Hernandez	Q-2868511C			
75	E.I Rayuela	CEIP Rayuela	Q-2868166F	124,60 €	124,60 €	
76	Colegio Albanta	Lis S C Madrileña	F-78412418	936,13 €	936,13 €	
77	Colegio Alhucema	Scientia Alhucema S.L.	NO PRESENTO SOLICITUD			
78	Colegio Altamira	Altamira de Fuenlabrada	F-28787554	1.142,20 €	1.142,20 €	
79	Colegio Fuenlabrada	S.C. E. Lorca San Pablo de Madrid	F-28489326	822,70 €	822,70 €	
80	Colegio La Amistad	Gestión y Formación Educativa Lazarillo, SL	B-85620466	487,23 €	487,23 €	
81	Colegio Los Naranjos	S.C.M DAFNE	F-78567047	1.143,79 €	1.143,79 €	
82	Colegio Madrigal	Colegio Madrigal S.C.M	F-81598047	1.397,80 €	1.397,80 €	
83	*Colegio Manuel B.	Colegio Manuel	F-	1.300,35 €	1.350,00 €	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V66BDZFZCJCUSQT6HE7ZAKI	Fecha	27/12/2024 14:11:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Asesoría Jurídica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7V66BDZFZCJCUSQT6HE7ZAKI	Página	11/19



	Cossío	Bartolomé Cossío	78349586			
84	CC Moncayo	Colegio Moncayo	B- 83510297	NO PRESENTO SOLICITUD		
85	Colegio Nile	Nile S C M	F- 28810943	1.234,86 €	1.234,86 €	
86	CC VIRGEN DE LA VEGA	Colegio Virgen de la Vega	B- 78048907	1.038,37 €	1038,97	
TOTALES				165.414,21 €	165.295,33 €	1.011,82 €

6.2 - *Centros que han realizado la justificación completa con la presentación de facturas como resultado del sorteo aleatorio.

En cuanto a este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14.1, apartado e) de las Bases, la Comisión de Valoración de la Convocatoria de Subvenciones Fuenbuses - Fuentrenes 2023-24 sobre la cuenta justificativa de la convocatoria, acuerda que para la obtención de la muestra aleatoria de los centros que deben presentar facturas, se tome como referencia, el sorteo público efectuado para la comprobación de las justificaciones mediante técnicas de muestreo de las subvenciones de la Convocatoria General del Área Social del Ayuntamiento para el ejercicio de 2024, realizado el día 5 de febrero de 2024, cuyo resultado fue el **N.º 3**, previamente los centros se han ordenado de manera ascendente por el número CIF:

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Porcentaje (10% de 79)	8
Arranque según sorteo área social	3
Intervalo	10
Expedientes	68,65,10,8,51,50,36 y 38

Los centros resultantes del sorteo son:

E.I. Las Cigüeñas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V66BDZFZCJCUSQT6HE7ZAKI	Fecha	27/12/2024 14:11:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Asesoría Jurídica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7V66BDZFZCJCUSQT6HE7ZAKI	Página	12/19



*E.I. La Linterna Mágica
CEIP Dulce Chacón
CEIP Cervantes
IES Melchor Gaspar Jovellanos
IES La Serna
CEIPSO Velazquez
CEIP Víctor Jara*

*Habiendose ejecutado un gasto de 162.106,35 € y resultando el montante de la cantidad concedida a los centros arriba indicados de **20.485,61 €**, se supera el 10% del gasto ejecutado en la presente convocatoria .*

Se hace constar que todos los centros arriba indicados, han presentado las facturas correspondientes, concordantes con el Anexo VIII presentado en la primera fase de la justificación, sin ninguna incidencia a reseñar.

Es lo que se informa a los efectos oportunos.

PROPONGO, por tanto, a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente

ACUERDO:

PRIMERO y ÚNICO: Aprobar la cuenta justificativa de las subvenciones concedidas de la Convocatoria Fuenbuses-Fuentrenes 2023-2024 de acuerdo con los criterios de la convocatoria, de los siguientes centros y entidades:

N.º	Centros	Beneficiario	CIF	Subvención concedida	Justificado Anexo 8 Validado	Total reintegro
1	CEIP Andrés Manjón	CEIP Andrés Manjón	Q-2868763 J	937,20 €	664,90 €	281,24 €
2	*CEIP Antonio Machado	CEIP Antonio Machado	Q-7868178 J	1.033,04 €	1.040,00 €	
3	CEIP Arcipreste de Hita	CEIP Arcipreste de Hita	Q-2868427 B	1.075,64 €	1.075,64 €	
4	CEIP Aula III	CEIP Aula III	Q-2868852 A	931,87 €	931,87 €	
5	CEIP Benito Pérez Galdós	CEIP Benito Pérez Galdós	Q-7868098 J	2.135,30 €	4.015,00 €	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V66BDZFZCJCUSQT6HE7ZAKI	Fecha	27/12/2024 14:11:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Asesoría Jurídica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7V66BDZFZCJCUSQT6HE7ZAKI	Página	13/19





6	CEIP Carlos Cano	CEIP Carlos Cano	Q-2801485 J	3.040,55 €	3.040,55 €	
7	CEIP Celia Viñas	CEIP Celia Viñas	Q-2868165 H	1.017,07 €	1.017,07 €	
8	CEIP Cervantes	CEIP Cervantes	Q-2868186 D	2.369,60 €	2.369,60 €	
9	CEIP Clara Campoamor	CEIP Clara Campoamor	Q-2868576 F	2.247,13 €	2.195,00 €	53,70 €
10	CEIP Dulce Chacón	CEIP Dulce Chacón	Q-2801359 G	2.321,68 €	2.321,68 €	
11	*CEIP Enrique Tierno Galván	CEIP Enrique Tierno Galván	Q-2868577 D	2.002,18 €	2.002,18 €	
12	CEIP Francisco de Goya	CEIP Francisco de Goya	Q-2868188 J	1.389,81 €	1.389,81 €	
13	CEIP Francisco de Quevedo	CEIP Francisco de Quevedo	Q-2868628 E	3.328,09 €	3.328,09 €	
14	CEIP Fregacedos	CEIP Fregacedos	Q-2868510 E	2.369,60 €	2.369,60 €	
15	CEIP Giner de los Ríos	CEIP Giner de los Ríos	Q-2868712 G	1.118,24 €	1.199,00 €	
16	CEIP Green Peace	CEIP Green Peace	Q-2868578 B	1.875,98 €	1.875,98 €	
17	CEIP John Lennon	CEIP John Lennon	Q-2868905 G	2.167,25 €	3.465,00 €	
18	CPEE Juan XXIII	CPEE Juan XXIII	Q-2868171 F	3.897,86 €	3.633,60 €	272,41 €
19	CEIP Juan de la Cierva	CEIP Juan de la Cierva	S-2800564 C	2.018,16 €	2.018,16 €	
20	CEIP El Trigal	CEIP El Trigal	Q-7868077 D	2.156,60 €	2.156,60 €	
21	CEIP La Cañada	CEIP La Cañada	Q-2818062 H	1.490,99 €	1.491,00 €	
22	CEIP León Felipe	CEIP León Felipe	Q-2868513 I	803,00 €	803,00 €	
23	CEIP Lope de Vega	CEIP Lope de Vega	Q-2868837 B	1.810,48 €	1.810,33 €	
24	*CEIP Loranca	CEIP Loranca	Q-2868189 H	2.034,13 €	2.140,00 €	
25	CEIP Maestra Trinidad García	CEIP Maestra Trinidad García	Q-2868512 A	1.123,56 €	1.144,00 €	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V66BDZFZCJCUSQT6HE7ZAKI	Fecha	27/12/2024 14:11:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Asesoría Jurídica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7V66BDZFZCJCUSQT6HE7ZAKI	Página	14/19





26	CEIP Manuel de Falla	CEIP Manuel de Falla	S-2800567 F	1.059,66 €	1.059,66 €	
27	CEIP Manuela Malasaña	CEIP Manuela Malasaña	S-2800566 H	1.954,26 €	1.954,26 €	
28	CEIP Miguel Hernández	CEIP Miguel Hernández	Q-2868511 C	1.427,09 €	1.427,09 €	
29	CEIP Pablo Neruda	CEIP Pablo Neruda	Q-2868580 H	1.135,28 €	1.135,28 €	
30	CEIP Rayuela	CEIP Rayuela	Q-2868166 F	995,77 €	995,77 €	
31	*CEIP Rosalía de Castro	CEIP Rosalía de Castro	Q-2868838 J	1.283,31 €	1.283,31 €	
32	CEIPSO Salvador Dalí	CEIPSO Salvador Dalí	Q-2801695 D	1.501,64 €	1.501,64 €	
33	CEIP San Esteban	CEIP San Esteban	Q-2868509 G	942,52 €	942,52 €	
34	CEIP Santiago Ramón y Cajal	CEIP Santiago Ramón y Cajal	Q-2868627 G	2.145,95 €	2.145,95 €	
35	*CEEP Sor Juana Inés de la Cruz	CEEP Sor Juana Inés de la Cruz	S-2800674 J	4.728,55 €	4.728,55 €	
36	CEIPSO Velázquez	CEIPSO Velázquez	Q-7868069 A	2.311,03 €	2.311,03 €	
37	CEIP Vicente Blasco Ibáñez	CEIP Vicente Blasco Ibáñez	Q-2868762 B	1.107,59 €	1.107,59 €	
38	CEIP Víctor Jara	CEIP Víctor Jara	S-2800565 J	2.108,68 €	2.596,00 €	
39	CEIP Yvonne Blake	CEIP Yvonne Blake	S-2801408 B	1.219,41 €	1.034,84 €	190,61 €
40	IES África	IES África	Q-7868042 H	3.264,19 €	3.264,19 €	
41	IES Barrio de Loranca	IES Barrio de Loranca	Q-2801252 D	4.249,31 €	4.249,31 €	
42	IES Carpe Diem	IES Carpe Diem	S-2800676 E	3.924,49 €	3.924,49 €	
43	IES Dionisio Aguado	IES Dionisio Aguado	Q-2868170 H	6.485,79 €	6.485,79 €	
44	IES Dolores Ibárruri	IES Dolores Ibárruri	Q-7868211 I	3.892,54 €	3.892,54 €	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V66BDZFZCJCUSQT6HE7ZAKI	Fecha	27/12/2024 14:11:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Asesoría Jurídica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7V66BDZFZCJCUSQT6HE7ZAKI	Página	15/19





45	IES Federica Montseny	IES Federica Montseny	Q-7868229 A	6.533,71 €	6.533,71 €	
46	*IES Jimena Menéndez Pidal	IES Jimena Menéndez Pidal	Q-2801647 E	7.801,58 €	7.801,58 €	
47	IES Joaquín Araujo	IES Joaquín Araujo	Q-7868212 G	6.361,71 €	6.912,00 €	
48	*IES José Luis López Aranguren	IES José Luis López Aranguren	Q-7868060 J	7.220,63 €	7.945,00 €	
49	IES Julio Caro Baroja	IES Julio Caro Baroja	Q-2868853 I	3.147,04 €	3.147,04 €	
50	IES La Serna	IES La Serna	Q-2868765 E	5.266,37 €	5.511,30 €	
51	IES G. Melchor de Jovellanos	IES Gaspar Melchor de Jovellanos	Q-2868532 I	7.609,35 €	7.645,00 €	
52	IES Salvador Allende	IES Salvador Allende	Q-2868984 B	7.108,81 €	7.108,81 €	
53	IES Victoria Kent	IES Victoria Kent	Q-7868215 J	3.152,37 €	3.152,37 €	
54	CEPA Paulo Freire	CEPA Paulo Freire	Q-7868203 F	3.849,94 €	4,108,50	
55	C.N. Los Gorriones	CM Casa Niños Zona Sur	Q-2801189 H	242,29 €	242,29 €	
56	C.N. Pablo Picasso	CM Casa Niños Zona Sur	Q-2801189-H	228,44 €	228,44 €	
57	E.I. El Bonsái	Liga Española de la Educación y de la Cultura Popular	G-78519543	512,26 €	512,26 €	
58	E.I. El Cocherito Leré	Gebai, S.C.M.	F-82091323	463,80 €	463,80 €	
59	E.I. El Escondite	Ayaluna Soc. Coop	F-80949597	415,35 €	475,00 €	
60	E.I. El Lago	NO PRESENTO SOLICITUD				
61	E.I. El Molino	Gebai, S.C.M.	F-82091323	394,58 €	394,58 €	
62	CN El Naranjo	NO PRESENTO SOLICITUD				
63	*E.I./ C.N. El Sacapuntas	Equipo de Innovación Educación Educativa S.C.M	F-82945809	470,73 €	394,71 €	78,01 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V66BDZFZCJCUSQT6HE7ZAKI	Fecha	27/12/2024 14:11:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Asesoría Jurídica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7V66BDZFZCJCUSQT6HE7ZAKI	Página	16/19





64	E.I Alameda	Grupo 5 Acción y Gestión	A-78867371	235,36 €	235,36 €	
65	E.I. La Linterna Mágica	Atalanta Soc. Coop	F-81509481	415,35 €	415,35 €	
66	E.I. La Mimosa	NO PRESENTO SOLICITUD				
67	E.I. / C.N. La Piñata	Girola, S.C.M	F-80389083	415,35 €	637,34 €	
68	E.I. Las Cigüeñas	Edukever SL	B-84758994	394,58 €	874,39 €	
69	E.I. Gallipatos	Atalanta, S.C.M	F-81509481	373,81 €	373,81 €	
70	E.I. Valle de Ordesa	E.I Valle de Ordesa	Q-7850022J	415,35 €	415,35 €	
71	E.I. Andres Majón	E.I. Andres Majón	Q-2868763J	131,53 €	0,00 €	135,85 €
72	E.I León Felpe	E.I León Felpe	Q-2868513I	69,22 €	69,22 €	
73	E.I Victor Jara	CEIP Víctor Jara	S-2800565J	124,60 €	525,80 €	
74	E.I. Miguel Hernandez	E.I. Miguel Hernandez	Q-2868511C			
75	E.I Rayuela	CEIP Rayuela	Q-2868166F	124,60 €	124,60 €	
76	Colegio Albanta	Lis S C Madrileña	F-78412418	936,13 €	936,13 €	
77	Colegio Alhucema	Scientia Alhucema S.L.	NO PRESENTO SOLICITUD			
78	Colegio Altamira	Altamira de Fuenlabrada	F-28787554	1.142,20 €	1.142,20 €	
79	Colegio Fuenlabrada	S.C. E. Lorca San Pablo de Madrid	F-28489326	822,70 €	822,70 €	
80	Colegio La Amistad	Gestión y Formación Educativa Lazarillo, SL	B-85620466	487,23 €	487,23 €	
81	Colegio Los Naranjos	S.C.M DAFNE	F-78567047	1.143,79 €	1.143,79 €	
82	Colegio Madrigal	Colegio Madrigal S.C.M	F-81598047	1.397,80 €	1.397,80 €	
83	*Colegio Manuel B.	Colegio Manuel	F-	1.300,35 €	1.350,00 €	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V66BDZFZCJCUSQT6HE7ZAKI	Fecha	27/12/2024 14:11:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Asesoría Jurídica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7V66BDZFZCJCUSQT6HE7ZAKI	Página	17/19



	<i>Cossío</i>	<i>Bartolomé Cossío</i>	<i>78349586</i>			
84	<i>CC Moncayo</i>	<i>Colegio Moncayo</i>	<i>B- 83510297</i>	<i>NO PRESENTO SOLICITUD</i>		
85	<i>Colegio Nile</i>	<i>Nile S C M</i>	<i>F- 28810943</i>	<i>1.234,86 €</i>	<i>1.234,86 €</i>	
86	<i>CC VIRGEN DE LA VEGA</i>	<i>Colegio Virgen de la Vega</i>	<i>B- 78048907</i>	<i>1.038,37 €</i>	<i>1038,97</i>	
TOTALES				165.414,21 €	165.295,33 €	1.011,82 €

“
En Fuenlabrada, a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Fdo.: Isidoro Ortega López.
Quinto Teniente de Alcalde
Concejal de Educación y Gobierno Abierto

Visto el informe de la Técnico Jurídico de Contratación y el Titular de la Asesoría Jurídica,

Visto el informe de fiscalización limitada previa de requisitos básicos de conformidad de la Intervención Municipal,

La Junta de Gobierno Local **ACUERDA**, por unanimidad de los concejales asistentes, aprobar la propuesta en todos sus términos.”

Este acto agota la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer, a su elección, alguno de los siguientes recursos:

a) Recurso reposición ante el mismo órgano que ha dictado el acto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de esta notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este recurso se entenderá desestimado por silencio administrativo, si, transcurrido un mes contado desde el día siguiente al de su interposición, no se notifica la resolución del recurso. Si se opta por presentar este recurso de reposición, contra la resolución del mismo se podrá presentar

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V66BDZFZCJCUSQT6HE7ZAKI	Fecha	27/12/2024 14:11:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Asesoría Jurídica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7V66BDZFZCJCUSQT6HE7ZAKI	Página	18/19



recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la resolución del recurso de reposición, o bien en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente a aquel en que se haya producido el acto presunto de desestimación del recurso por silencio administrativo.

b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se hubiera interpuesto el recurso de reposición previsto en el apartado anterior, no se podrá interponer este recurso hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer, en su caso, cualquier otro que se estime procedente.

La interposición de los recursos mencionados no suspende, por sí sola, la ejecución del acto administrativo.

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ACCIDENTAL

Fdo.: D. José Miguel Moreno Benítez

(Firmado electrónicamente con
Código Seguro Verificación)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V66BDZFZCJCUSQT6HE7ZAKI	Fecha	27/12/2024 14:11:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Asesoría Jurídica)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7V66BDZFZCJCUSQT6HE7ZAKI	Página	19/19

